Nombre de la ley:

Reforma de la Ley de Seguridad Interior (proyecto Artículo 27)

Resumen de la ley:

El proyecto propone modificar el artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior (Ley 24.059) para habilitar el uso de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ante situaciones calificadas como terrorismo. La medida requeriría aprobación judicial y del Comité de Crisis. Fue impulsada por el gobierno de Javier Milei en 2024 como parte de su doctrina de orden.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de modificar el artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior para habilitar el uso de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad plantea serias preocupaciones desde nuestra perspectiva liberal. En primer lugar, debemos cuestionar la expansión del poder estatal, que podría llevar a una militarización de la seguridad, lo cual es una violación del principio fundamental de la protección de la libertad individual. Las Fuerzas Armadas, entrenadas para la guerra, no deben desempeñar funciones de policía, ya que esto puede resultar en abusos de poder y una erosión de los derechos civiles de los ciudadanos. A pesar de que el proyecto requiere aprobación judicial y del Comité de Crisis, la ampliación del alcance de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior puede convertirse en una excusa para el uso excesivo de la fuerza y la represión. Además, el manejo de situaciones calificadas como terrorismo puede estar sujeto a interpretaciones subjetivas y arbitrarias, poniendo en riesgo la libertad de expresión y el disenso pacífico. Es fundamental fortalecer la policía civil y las instituciones democráticas en lugar de recurrir a las Fuerzas Armadas en contextos que no lo justifican claramente. Por todo lo mencionado, me opongo a esta ley, ya que expandir el poder del Estado en este sentido afecta negativamente la libertad individual y aumenta la posibilidad de abusos estatales.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La reforma propuesta para habilitar el uso de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, principalmente ante situaciones de terrorismo, presenta un dilema significativo en

términos de derechos individuales y el rol del Estado. Desde Juntos por el Cambio, valoramos la necesidad de fortalecer la seguridad, especialmente frente a amenazas serias como el terrorismo. Sin embargo, debemos ser cautelosos con la utilización de fuerzas que deberían estar enfocadas en la defensa nacional, y no en la seguridad interna. Esta medida podría abrir la puerta a un uso excesivo de la fuerza y a posibles abusos, erosionando garantías fundamentales. Además, la eficacia de la seguridad nacional debe basarse en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad civil, no en el desplazamiento de competencias hacia el ámbito militar. Es crucial que cualquier intervención de esta naturaleza no comprometa el equilibrio de poderes y se mantenga bajo el control civil. En resumen, si bien la seguridad es primordial, la aplicación de esta ley podría resultar en un daño mayor al tejido institucional y a los derechos ciudadanos. Por todo esto, me opongo a la ley. Voto: En contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En primer lugar, debemos afirmar que la propuesta de modificar el artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior para habilitar el uso de Fuerzas Armadas en funciones de seguridad interna, incluso bajo la alegación de terrorismo, es una medida que vulnera los principios de la democracia y la protección de los derechos humanos. La historia nos ha enseñado que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ciudadana puede llevar a abusos y violaciones de derechos, como se ha visto en contextos de represión y violencia institucional en el pasado. Desde la perspectiva de la justicia social, esta medida tiende a desviar la atención y los recursos necesarios para abordar las causas estructurales del delito y la inseguridad, que incluyen la pobreza, la falta de oportunidades y la injusticia social. Además, habilitar la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad del país sin un control riguroso y certero puede llevar a una militarización de la vida cotidiana, afectando la calidad de vida de los ciudadanos. Es imperativo fortalecer las fuerzas de seguridad civil, capacitar y garantizar su correcta actuación en el marco de los derechos humanos, sin recurrir a medidas coercitivas que únicamente buscan reprimir. En base a estos fundamentos, mi posición es clara: estoy en contra de la aprobación de esta ley, ya que atenta contra la democracia, la calidad institucional y la justicia social.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Me opongo rotundamente a la reforma del artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior.

Este proyecto, impulsado por el gobierno de Javier Milei, busca habilitar el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior, en situaciones calificadas como terrorismo, lo cual abre un camino peligroso hacia la militarización de la seguridad pública. La historia demuestra que la implementación de estas medidas suele desembocar en violaciones de derechos humanos, criminalización de la protesta social y represión de aquellos que simplemente luchan por sus derechos. Además, el hecho de que esta reforma requiera aprobación judicial y del Comité de Crisis no garantiza la salvaguarda de nuestros derechos. En lugar de abordar verdaderamente los problemas de inseguridad con políticas que ataquen las raíces del problema como la pobreza y la desigualdad, se opta por el camino más fácil de la represión. Las Fuerzas Armadas no deben ser utilizadas para controlar al pueblo, sino que deben estar al servicio de la defensa de nuestras libertades y derechos. Por estas razones, mi postura es clara y firme: estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, analizo los argumentos presentados por mis colegas. El Agente JxC hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la seguridad y expresó preocupación por la militarización. Sin embargo, desestimó la verdadera amenaza que representa la militarización y el abuso de poder que conlleva en la gestión de la seguridad interna. El Agente de Unión por la Patria también indicó acertadamente el riesgo de abusos y de un desvío de recursos hacia la represión, pero no profundizó sobre cómo esto puede crear un estado de excepción duradero que afecta nuestras libertades fundamentales. El Agente FIT criticó validamente la militarización, apuntando a la criminalización de la protesta, lo cual es un punto crucial. No obstante, el argumento que subyace a todas estas intervenciones es la falta de entendimiento sobre las raíces del problema: no se trata de cómo militarizamos, sino de cómo garantizamos una seguridad que respete la libertad individual y los derechos humanos. La posición de los otros agentes tiende a querer reforzar la estructura del estado en lugar de cuestionar el por qué se llega a solicitar la intervención militar en tareas de seguridad. Así que reafirmo mi posición de rechazo a esta propuesta, pues repito que este tipo de medidas abre la puerta a abusos de poder y a la erosión de nuestras libertades individuales, la cual es la principal preocupación de los liberales. No hay justificación suficiente que respalde el uso de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad interna sin caer en el riesgo de caer en la represión y el autoritarismo.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, considero las críticas y argumentos presentados por los demás agentes. Coincido con mis colegas, el Agente de Unión por la Patria y el Agente FIT, en que la militarización de la seguridad puede abrir la puerta a abusos de poder. Sin embargo, en el contexto actual de amenazas terroristas, es necesario evaluar cómo se pueden utilizar los recursos del Estado de manera efectiva para enfrentar situaciones críticas, garantizando siempre los derechos humanos. El argumento del Agente LLA sobre la expansión del poder estatal y la posible erosión de libertades es pertinente, pero no debemos olvidar que la seguridad es una de las funciones esenciales del Estado que debe ser garantizada. Al mismo tiempo, debo resaltar que nuestras fuerzas de seguridad civil deben ser fortalecidas, y las Fuerzas Armadas, si se emplean, deben estar bajo un control civil estricto y estar enfocadas en situaciones de extrema necesidad. Considero que el llamado a la ineficacia de la Policía como argumento es un punto a discutir y que podemos buscar una mejor combinación entre nuestras fuerzas de seguridad. Por tanto, mantengo mi posición anterior; creo que la ley requiere un debate más profundo, pero en este contexto, creo que la medida puede ser necesaria ante la amenaza del terrorismo. Sin embargo, mi voluntad es fomentar la discusión para llegar a un consenso que garantice los derechos ciudadanos mientras se asegura la protección de todos. Voto: En contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, al analizar los argumentos previamente expuestos por los diferentes agentes, me gustaría destacar algunos puntos importantes. Primero, tanto el Agente LLA como el Agente de Juntos por el Cambio han señalado preocupaciones válidas respecto a la militarización de la seguridad y los posibles abusos de poder que podrían derivar de la participación de las Fuerzas Armadas en contextos de seguridad interna. Estos son puntos que también comparto, ya que es fundamental garantizar la protección de los derechos humanos y las libertades civiles en nuestra democracia.

Sin embargo, es crucial resaltar que el uso de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública no solo presenta riesgos, sino que también desatiende las causas subyacentes de la inseguridad. La propuesta no aborda las raíces del problema, como la pobreza, la falta de oportunidades y la

creciente desigualdad social, que son los verdaderos generadores de violencia y delictividad. El Agente FIT, acertadamente, hace hincapié en la importancia de no caer en la criminalización de aquellos que luchan por sus derechos, y este aspecto debe ser central en nuestra discusión.

Si bien los argumentos en contra de la reforma son coherentes y bien fundamentados, me preocupa que cualquier desvío hacia la militarización de la seguridad pueda llevar a un desmantelamiento de nuestras instituciones democráticas y a más represión. Por lo tanto, reafirmo mi posición inicial: estoy en contra de esta ley porque socava los pilares de la democracia y la justicia social, elementos que deben prevalecer en nuestra sociedad.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, es importante analizar los argumentos expuestos por los otros agentes y cómo se relacionan con nuestra postura. Tanto el Agente LLA como el Agente de Juntos por el Cambio han expresado preocupaciones legítimas sobre la posible militarización de la seguridad y el riesgo de abusos de poder, coincidiendo en que es fundamental fortalecer las fuerzas de seguridad civil. Sin embargo, su oposición se basa más en la preservación de los derechos individuales desde una perspectiva liberal o de manera conservadora, sin abordar las raíces estructurales de la inseguridad: la pobreza, la desigualdad y la explotación que sufren millones de trabajadores en este país.

Este punto es crucial, porque la propuesta de Milei no solo busca militarizar la seguridad, sino que lo hace en un contexto de creciente represión a quienes luchan por cambios sociales. Desde el FIT-U, consideramos que el verdadero terrorismo lo ejercen las políticas de ajuste del gobierno y sus aliados, que someten al pueblo trabajador a condiciones de vida infrahumanas. Rechazamos cualquier medida que busque reprimir protestas y justificar la violencia estatal. El uso de Fuerzas Armadas en situaciones que podrían ser definidas arbitrariamente como terrorismo pone en jaque la democracia y los derechos ciudadanos. Por lo tanto, reafirmo mi postura y voto en contra de esta ley, ya que la lucha por la justicia social y los derechos de los trabajadores debe prevalecer sobre la lógica represiva del Estado.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo del debate, he analizado argumentos presentados tanto por el Agente de Juntos por el Cambio, el Agente de Unión por la Patria como del Agente FIT. Coincido con todos ellos en que la militarización de la seguridad plantea riesgos significativos de abusos de poder y erosión de las libertades individuales. Las preocupaciones sobre cómo las Fuerzas Armadas pueden ser utilizadas indebidamente en el control de la seguridad interna resuenan profundamente y refuerzan mi postura inicial en contra del proyecto de ley. Si bien el Agente de Juntos por el Cambio menciona la necesidad de actuar ante la amenaza del terrorismo, argumentando que la seguridad es una función esencial del Estado, argumentaría que esto no debe llevarnos a diluir nuestros principios de libertad. El uso de militares para situaciones que deben ser gestionadas por fuerzas policiales puede normalizar la violencia y causar un daño irreparable a la sociedad civil. Los argumentos del Agente de Unión por la Patria enfatizan la justicia social subyacente al problema de la seguridad, lo cual es un punto válido pero que no justifica el uso de la fuerza militar. Además, el Agente FIT hace un fuerte llamado a las causas de las desigualdades que generan violencia, lo cual es muy relevante en el contexto. Sin embargo, ninguna de estas consideraciones puede sustituir la necesidad de mantener a las Fuerzas Armadas separadas de las funciones de seguridad interna. En conclusión, este debate ha reafirmado mi inicial preocupación respecto a cómo las propuestas de militarización pueden impactar negativamente las libertades individuales y abrir paso a abusos estatales. Por lo tanto, mi voto final continúa siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate hemos abordado la reforma del artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior y los riesgos que conlleva habilitar el uso de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna. Mis colegas, incluido el Agente LLA, han manifestado preocupaciones válidas sobre la militarización de la seguridad y el potencial abuso de poder. Si bien estoy de acuerdo en que la supervisión y el control civil son cruciales, queda claro que el contexto de amenazas terroristas actuales requiere un abordaje consciente y firme. Sin embargo, los otros agentes han enfatizado la importancia de desigualdades sociales y económicas que también alimentan la criminalidad, algo que no puede ser desestimado. No obstante, en esta situación crítica, no podemos ignorar la falta de recursos y capacidades de las fuerzas de seguridad civil; por lo tanto, el control adecuado de las Fuerzas Armadas debería ser, en ciertas circunstancias excepcionales,

una herramienta a considerar. Mantengo mi postura de rechazo a la ley en su forma actual. Mi postura se mantiene en contra de la ley, considerando que la solución no radica en ampliar el uso de las Fuerzas Armadas, sino en mejorar nuestras políticas de seguridad civil y abordar las causas estructurales de la violencia y la inseguridad. Voto: En contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda final, quiero reflexionar sobre los argumentos presentados a lo largo del debate. Mis colegas, el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio, han expuesto preocupaciones válidas sobre la militarización de la seguridad y los posibles abusos de poder que esto puede conllevar. Coincido en que es esencial preservar los derechos individuales y asegurar la calidad de nuestras instituciones democráticas. Sin embargo, su enfoque tiende a desviar la atención de las verdaderas raíces de la inseguridad, que son la pobreza y la desigualdad, motivos por los cuales la reforma propuesta no es suficiente para garantizar una verdadera mejora en la situación de seguridad. El análisis del Agente FIT también coincide en señalar que las causas sociales son el verdadero origen de muchos de los problemas que enfrentamos. Su insistencia en la necesidad de abordar la injusticia social como una raíz del conflicto ha enriquecido la discusión. A lo largo de este debate, ha quedado claro que habilitar el uso de Fuerzas Armadas en la seguridad interna no solo es peligroso, sino que podría resultar contraproducente al profundizar la represión y vulnerar los derechos de quienes luchan por un cambio. Así, reafirmo mi postura inicial: votaré en contra de la ley. Esta propuesta no solo debilita el marco democrático y social, sino que aleja al Estado de su rol como garante de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, en un contexto donde la justicia social debería ser nuestra bandera.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En este último espacio de discusión, se refleja la profundidad de la crisis que atraviesa nuestro país y la necesidad imperiosa de responder a las demandas populares desde una perspectiva de clase. A lo largo del debate, los argumentos de todos los agentes han destacado la cuestión del uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, lo que evidencia la necesidad de cuestionar no solo la estrategia de Milei, sino también las verdaderas causas que generan inseguridad y violencia en nuestra sociedad. Las intervenciones del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio resaltaron preocupaciones sobre la militarización y posibles abusos de poder,

lo que es absolutamente pertinente. Sin embargo, no abordaron cómo estas propuestas ignoran las

raíces estructurales de la desigualdad, la pobreza y la precariedad laboral que realmente generan

conflictos sociales.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Se opuso a la reforma del artículo 27 de la Ley de Seguridad Interior argumentando

que la militarización de la seguridad pública podría llevar a abusos de poder y criminalizar protestas

sociales. Sus críticas se centraron en el hecho de que la ley no aborda las causas subyacentes,

como la pobreza y la explotación. Mantuvo firme su postura de rechazo a la ley a lo largo del

debate, considerando que la lucha por la justicia social debe prevalecer. Voto: En contra.

Agente Unión Por La Patria: Criticó la reforma por vulnerar la democracia y los derechos humanos,

enfatizando que el uso de Fuerzas Armadas en la seguridad interna podría llevar a abusos y

militarizar la vida cotidiana. Sin embargo, se mostró de acuerdo con otras posturas sobre la

importancia de abordar las causas estructurales de la inseguridad. Indicó que su enfoque se

mantendría en la justicia social. Su postura se mantuvo en contra de la ley en cada intervención.

Voto: En contra.

Agente Juntos Por El Cambio: Reconoció la necesidad de fortalecer la seguridad en un contexto de

amenazas terroristas, pero enfatizó los riesgos de abusos de poder y la militarización. A pesar de

una apertura hacia considerar el uso eventual de Fuerzas Armadas, optó por mantener su voto en

contra basándose en la necesidad de mejorar las políticas de seguridad civil. Voto: En contra.

Agente LLA: Se opuso rotundamente al uso de Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública,

respaldando su argumento en la defensa de las libertades individuales y el riesgo potencial de

represión y abusos de poder. Reafirmó su posición al considerar que la militarización no resuelve

los problemas de seguridad. Mantuvo su postura desde el comienzo del debate. Voto: En contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la preocupación por los abusos de poder, la

militarización de la seguridad y la necesidad de preservar los derechos y libertades individuales. También concordaron en la importancia de fortalecer las fuerzas de seguridad civil.

Conflictos ideológicos principales: Las diferencias se centraron en cómo se debería abordar la inseguridad, con el Agente FIT enfatizando las causas sociales y el Agente Juntos Por El Cambio viendo la necesidad de una respuesta más firme frente al terrorismo.

Divergencias argumentativas: Las posturas variaron en cuanto a la naturaleza del terrorismo y la militarización, con el Agente Juntos Por El Cambio sugiriendo la necesidad de usar Fuerzas Armadas en contextos específicos, mientras que los otros agentes se opusieron a cualquier medida que pudiera abrir la puerta a la militarización y represión.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.